



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ALFIL DUPLO

Número de autorización: 24165

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 02/11/2005

Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular

INDUSTRIAS AFRASA, S.A.

C/ Ciudad de Sevilla, 53 - Polg. Ind. Fuente Jarro
46988 Paterna
(Valencia)

Fabricante

INDUSTRIAS AFRASA, S.A.

C/ Ciudad de Sevilla, 53 - Polg. Ind.
Fuente Jarro
46988 Paterna
(Valencia)

Composición: FOSETIL-AL 35% + MANCOZEB 35% [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Cajas de 1 y 5 kg de capacidad, introducidas en estuche de cartón homologado.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Patata	MILDIU	0,3 - 0,5	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por campaña, cada 15 días, después de la emergencia, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 300-800 l/Ha.



Nº REGISTRO: 24165

ALFIL DUPLO

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Vid	MILDIU	0,3 - 0,5	Efectuar 1 aplicación por campaña en floración o post-floración, a la dosis indicada y en un volumen de caldo entre 300-700 l/Ha. Indicar la conveniencia de sustitución por un fungicida de contacto cuando el sarmiento lignifique.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Patata	21
Vid	28

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Patata,Vid - MILDIU	30/04/2018

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal.

Comenzar a tratar desde el momento que aparecen las condiciones favorables para que se produzca la enfermedad.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá para la mezcla/carga y aplicación utilizar guantes de protección química, mascarilla FFP2SL o P2, ropa de protección química de tipo 3 o 4 y calzado adecuado. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.



No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad para la reproducción. Categoría 2.
--	---



Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. H361 - Se sospecha que daña al feto. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P309+P311 - EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe 3: Respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de 5 m para patata y 20 m para vid.

Eliminación Producto y/o caldo:

0,5

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Nº REGISTRO: 24165

ALFIL DUPLO

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene mancozeb. Puede provocar una reacción alérgica".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --